FUERZA AÉREA PARAGUAYA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa N° 74/2015 "Adquisición de Gel Autosellante" con I.D. N° 298.080.-

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las ocho horas y quince minutos del día veinte del mes de agosto del año dos mil quince, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. Gral. Aquino 1792, con la asistencia del, **SA TEC ALEXIS HERNAN VILLALBA** y la **S1° AVC FABIOLA ESPÍNOLA LÓPEZ,** Miembros de la UOC N° 4, se da inicio al acto de apertura de la Contratación Directa N° 74/2015 para la "Adquisición de Gel Autosellante"con I.D. N° 298.080.-

Acto seguido la **SA TEC ALEXIS HERNAN VILLALBA**, da por iniciado el Acto de apertura de la oferta presentada en ocasión, mencionando que la misma es resultado de una prorroga conforme a la Resolución DNCP N° 522/2015, de igual forma la misma se regirá conforme a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto 21.209 y demás normativas concordante.

El oferente que ha presentado su Carta de Oferta es:

- **ÚNICO S.A.:** Sin representante

Acto seguido se procedió a la verificación de los documentos correspondientes constatándose que:

- **ÚNICO S.A.:** Presenta 01 original y 02 copias, presenta Constancia de SIPE N° 1.363.145; presentando las demás documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo el monto total de su oferta Gs. 2.500.000 (Guaraníes Dos millones quinientos mil) con 29 hojas foliadas y rubricadas.

En prosecución del Acto el **SA TEC ALEXIS HERNAN VILLALBA**, expresa que luego del análisis y la verificación a que será sometida la oferta presentada por parte del Comité de Evaluación, se tendrá el resultado de la contratación, el cual será informado conforme corresponda.

Esta Acta consta de una página de un ejemplar y un solo efecto, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto siendo las ocho horas y cincuenta minutos, previa lectura y ratificación de su contenido, es firmada por los presentes.-

FABIOLA ESPÍNOLA LÓPEZ
S1° AVC – Miembro UOC N° 4

ALEXIS HERNAN VILLALBA
SA TEC - Miembro UOC N° 4